

Manizales, 04 de Abril de 2.019.

DOCTOR
MAURICIO ANDRÉS LOZANO MEJÍA
JEFE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

Referencia: Remisión legalización contrato número 0155 de 2.019

A través del presente remito a usted copia del Contrato de Prestación de Servicios N° 0155 de 2.019, cuyo objeto es: EMISIÓN DE PAUTAS PUBLICITARIAS Y MENSAJES INSTITUCIONALES EN MEDIO RADIAL RCN RADIO (RADIO 1 LA DORADA) Suscrito entre EMPOCALDAS S.A. E.S.P y RADIO CADENA NACIONAL S.A.S. Y del cual usted fue designado como supervisor.

Contratista: RADIO CADENA NACIONAL S.A.S Representante Legal: RAUL LEZCANO PORTELA

Dirección: Carrera 2 #13-31

Teléfono: 8572443

Así mismo, usted será responsable de dar inicio al contrato, una vez haya verificado el cumplimiento de los requisitos necesarios para su legalización y ejecución, los cuales se indican a continuación:

- Registro Presupuestal.
- Copia del contrato
- Los demás requisitos de ley.

Adicionalmente me permito recordarle que tal y como se indica en el procedimiento de contratación de la entidad los supervisores durante el desarrollo de su gestión, serán responsables de allegar toda la documentación relacionada con la supervisión de los contratos a la Secretaría General-Sección Contratación, en donde reposa la documentación original de los mismos. Así mismo, será responsable de la tramitación y ejecución en debida forma de las adiciones y/o ampliaciones a suscribirse en razón del contrato de la referencia.

Cordialmente.

CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA.

Gerente

clouder. 08/06/19









